

Guayaquil, Febrero 16, 2015.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
QUANTA TECHNOLOGY LLC
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio 2014.

Al cierre del presente ejercicio, la compañía ha logrado concretar relaciones comerciales con las compañías de suministro eléctrico Centro Sur S.A. y Empresa Eléctrica de Quito EQQ S.A., los cuales representaron el 100% del total de la facturación.

El resultado del ejercicio económico \$ 416.087.74 a disposición de los accionistas, luego de haber cumplido con el impuesto a la renta, y el cálculo del anticipo fiscal para el año 2015.

Los ingresos lograron un incremento considerable, debido principalmente a la celebración del contrato de asesoría con Eléctrica Centro Sur S.A., logrando al cierre del ejercicio económico del 2014, el apalancamiento financiero.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo, producto de la buena administración, la inversión y capacitación de nuestros asesores extranjeros, que ha servido para desarrollar proyectos operativos que han dado su rendimiento en el ejercicio terminado 2014.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas en este segundo ejercicio económico.

Atentamente,



Ab. David Estrada Fernández
Apoderado